

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO

RESOLUCIÓN No. 30 de 2008

31 DE DICIEMBRE DE 2008

“Por la cual se efectúa una adición al presupuesto de gastos operativos del año 2008, para el Fondo Agropecuario de Garantías –FAG–”

LA COMISIÓN NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO

En ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 16 de 1990, el Decreto 1313 de 1990 y la Ley 101 de 1993,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adicionar, en MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES PESOS (\$1.249'173.000.00), el presupuesto para atender los gastos de administración y control del FAG para el año 2008, aprobado mediante la Resolución No. 24 de 2007.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Dada en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008).

ANDRÉS FELIPE ARIAS LEIVA
Presidente

JOSE MANUEL GÓMEZ SARMIENTO
Secretario